



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

179**OURENSE NÚMERO 1**

EDICTO

D/D^a JOSE JAIME DOPEREIRO RODRIGUEZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 001 DE OURENSE.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D^a MARIA LUZ ALVAREZ ARIAS contra PFA SPRIL S.L., en reclamación por ORDINARIO, registrado con el n^o 0000086 /2017 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a PFA SPRIL S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19/4/2017 a las 09:40 horas, en PBaixa, Sala 2, Ed. rúa Velazquez, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio y prestar confesión judicial, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que de deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a PFA SPRIL S. L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y colocación en el tablón de anuncios.

En OURENSE, a dos de marzo de dos mil diecisiete.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/8.561/17)

